

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN (DISEÑO, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN) VINCULADOS A LA REALIZACIÓN DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS PARA VARIOS COLECTIVOS DEL GRUPO TRAGSA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Expediente ref. TSA00075777

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la licitación es la contratación de cursos de formación (diseño, impartición y evaluación) mediante la metodología presencial física y presencial a través de aula virtual para varios colectivos del personal de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA) y Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC) en adelante GRUPO TRAGSA, que den respuesta a las necesidades derivadas de la realización de los Itinerarios Formativos contemplados en los Planes Anuales de Formación y ligados al Plan Estratégico del GRUPO TRAGSA.

Se han definido CUATRO LOTES habida cuenta de las características de cada uno de los cursos de formación en función de la duración de los mismos, de su contenido, del perfil de los puestos a los que van dirigidos y de la metodología empleada, siendo estos:

LOTE 1: Curso de formación de 15 horas de duración para **capataces y capatazas** que incluye los siguientes contenidos: Gestión y Organización de los recursos humanos y materiales (4 horas), vigilancia del cumplimiento de la Ley en materia de PRL, calidad y medio ambiente (4 horas), iniciación a la informática/ofimática básica (3 horas), realización de trámites administrativos (3 horas) y aspectos relacionados con el reciclaje y realización de materiales en obra (economía circular) 1 hora.

Metodología: Grupal (15 personas), presencial en aula física.

LOTE 2: Curso de formación de 15 horas de duración para **oficiales/as** que incluye los siguientes contenidos: Interpretación de planos y croquis (4 horas), legislación en PRL, calidad y medio ambiente (4 horas), organización del trabajo (4 horas) y aspectos relacionados con el reciclaje y realización de materiales en obra (economía circular) 3 horas.

Metodología: Grupal (15 personas), presencial en aula física.

LOTE 3: Curso de formación de 15 horas de duración para **peones/as** que incluye los siguientes contenidos: Actividades auxiliares de almacenamiento (4 horas), habilidades matemáticas (3 horas), diseño, organización y preparación de la zona de trabajo, acopios temporales de materiales y residuos en obra (segregación) (5 horas) y mantenimiento y limpieza de los útiles y aperos del trabajo. Herramientas y equipos habituales usados en la construcción (3 horas).

Metodología: Grupal (15 personas), presencial en aula física.

LOTE 4: Curso de formación de 12 horas de duración para **titulados/a Medios/as y Superiores** que incluyen los siguientes contenidos: Gestión de Proyectos (5 horas) y en Sistemas de Gestión Ambiental y de la Calidad (4 horas), Sistemas de Gestión de I+D+I (1 hora y media) y Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (1 hora y media).

Metodología: Grupal (15 personas), presencial mediante aula virtual.

2. DESTINATARIOS

Los destinatarios de estos recursos formativos son profesionales del GRUPO TRAGSA de diferentes Direcciones y Áreas que ocupan los puestos de peón/a, oficial/a, capataz/a y titulado/a medio/a y superior/a, con el fin de facilitar su desarrollo profesional (horizontal y vertical), a través de unos itinerarios formativos conectados con la Política de Desarrollo de RRHH y ligados al Plan Estratégico definido por la alta dirección del Grupo.

3. OBJETIVOS

Desde la Dirección de Recursos Humanos y Organización del GRUPO TRAGSA se apuesta por seguir avanzando en las personas a través de la determinación de la **formación necesaria para diferentes colectivos profesionales de Tragsa**, buscando adecuarse tanto a los diferentes niveles académicos como funcionales y acudiendo a metodologías que superen las posibles dificultades de dispersión geográfica.

Los objetivos perseguidos son múltiples. La actualización y crecimiento en los conocimientos que fomentan el desarrollo profesional y personal, debe proporcionar mejoras en las capacidades, habilidades o competencias, y, por tanto, oportunidades de desarrollo profesional, al tiempo que debían favorecer la mejora en la eficiencia y competitividad de la Empresa.

Por todo ello los Itinerarios formativos se establecen como una mejora en el conjunto de la formación gestionada por la empresa sin pretender sustituir a aquella formación necesaria de forma puntual por razón de la actualización profesional o de los encargos recibidos.

4. METODOLOGÍA

El modelo de impartición se basará en la combinación de la formación presencial física o presencial en aula virtual en función de los contenidos a impartir y de los colectivos a quienes va dirigida la formación.

5. CONDICIONES DEL SERVICIO

5.1. LOTES 1, 2 y 3

5.1.1. CONTENIDOS

- **LOTE 1.** Cada curso estará orientado a cubrir las necesidades formativas concretas de un colectivo formado por **capataces y capatazas** e incluirá los siguientes contenidos: Gestión y Organización de los recursos humanos y materiales (4 horas), vigilancia del cumplimiento de la Ley en materia de PRL, calidad y medio ambiente (4 horas), iniciación a la informática/ofimática básica (3 horas), realización de trámites administrativos (3 horas) y aspectos relacionados con el reciclaje y realización de materiales en obra (economía circular) 1 hora.

-**LOTE 2.** Cada curso estará orientado a cubrir las necesidades formativas concretas de un colectivo formado por **oficiales/as** e incluirá los siguientes contenidos: Interpretación de planos y croquis (4 horas), legislación en PRL, calidad y medio ambiente (4 horas), organización del trabajo (4 horas) y aspectos relacionados con el reciclaje y realización de materiales en obra (economía circular) 3 horas.

-**LOTE 3.** Cada curso estará orientado a cubrir las necesidades formativas concretas de un colectivo formado por **peones/as** e incluirá los siguientes contenidos: Actividades auxiliares de almacenamiento (4 horas), habilidades matemáticas (3 horas), diseño, organización y preparación de la zona de trabajo, acopios temporales de materiales y residuos en obra (segregación) (5 horas) y mantenimiento y limpieza de los útiles y aperos del trabajo. Herramientas y equipos habituales usados en la construcción (3 horas).

5.1.2. CONDICIONES GENÉRICAS LOTES 1, 2 y 3

- **Número de alumnos por edición/sesión.** Los grupos estarán compuestos preferentemente por un número de **15 alumnos por sesión**.

- **Lugar de impartición.** Formación presencial física en: Santiago de Compostela, Valencia, Palma de Mallorca, Zaragoza, Valladolid, León, Madrid, Toledo, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Huelva y Almería.

- **Distribución horaria.** Los horarios de las distintas ediciones serán fijados por GRUPO TRAGSA. Las sesiones podrán ser de mañana, de mañana y tarde, o, excepcionalmente, solo de tarde, en función de las necesidades de GRUPO TRAGSA. Está previsto que, salvo excepciones, los cursos se realicen en días laborables (de lunes a viernes) y en un horario que no comenzará antes de las 8 de la mañana ni terminará después de las 18 horas (seis de la tarde). La carga lectiva mínima diaria será de cinco (5:00 h) horas y la máxima de siete horas y treinta minutos (7:30 h).

En aquellas habilidades para las que la duración diaria de la formación sea superior a seis horas, se incluirá en la programación de las mismas una pausa para la comida con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos. Ese intervalo no se considera tiempo de formación por lo que no podrá ni presupuestarse ni facturarse.

- **Duración** 15 horas en total, con la distribución indicada para cada lote.

- **Fechas de impartición.** Independientemente de que puedan programarse sesiones en otras fechas, con carácter general entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de abril de 2024. La Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo determinará las fechas de las distintas ediciones.

5.1.3. EQUIPO DOCENTE, DE APOYO TÉCNICO Y COORDINACIÓN PARA LOS LOTES 1, 2 y 3

La empresa adjudicataria deberá disponer de un número de docentes y de apoyo técnico suficiente para poder garantizar la prestación del servicio en buenas condiciones y poder realizar las sustituciones que sean necesarias en caso de bajas o de ausencias. Estará compuesto por al menos **5 personas diferentes para cada lote en el caso del equipo docente y un coordinador pedagógico**.

Los requisitos a cumplir serán los siguientes:

- a) **Equipo docente.** Los docentes deberán estar en posesión de titulaciones de al menos un Ciclo Formativo de Grado Superior y poseer una experiencia docente en la materia objeto del contrato en el ámbito empresarial de al menos 300 horas en los últimos 3 años naturales (2020;2021;2022). 3

- b) Coordinador pedagógico.** con **formación mínima de Licenciatura o de Grado y experiencia** acreditada en la coordinación de servicios de formación, habiendo coordinado al menos 1 servicio en los últimos 3 años naturales (2020,2021,2022)

El coordinador debe ser una persona distinta a la de los docentes.

Las funciones del coordinador pedagógico serán las siguientes:

- Actuar como interlocutor de la empresa adjudicataria frente al GRUPO TRAGSA, canalizando la comunicación en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato. A tal efecto, la empresa deberá facilitar los oportunos datos de contacto del coordinador (teléfono y correo electrónico), que habrá de estar disponible para atender las incidencias que se vayan presentando en la ejecución del contrato y poder ser requerido para mantener reuniones presenciales con el personal de la Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo del GRUPO TRAGSA, en un plazo no superior a 24 horas desde el requerimiento de ésta.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del profesorado de las funciones encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal a las clases, gestionando las sustituciones que pudieran ser requeridas.
- Gestionar y facilitar al GRUPO TRAGSA la información actualizada sobre la ejecución del mismo, cuando se le solicite.

En el caso de que un nuevo docente o técnico se incorpore en un momento posterior durante la ejecución del proyecto, previamente se hará llegar su currículum vitae a la Gerencia de Selección Formación y Desarrollo para su validación, en un único archivo pdf y ajustado necesariamente al modelo indicado en el ANEXO VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación.

Sustituciones en el equipo docente:

La empresa adjudicataria deberá garantizar la continuidad del profesorado asignado, debiendo comunicar con una antelación mínima de 24 horas a GRUPO TRAGSA cualquier cambio que se produzca.

La empresa adjudicataria deberá sustituir a requerimiento de GRUPO TRAGSA a los profesores que no cumplan con los objetivos, con el horario, o con la calidad docente necesaria para el avance y aprendizaje de los alumnos. Dicha sustitución habrá de realizarse en el plazo máximo de 48 horas desde que sea solicitado por GRUPO TRAGSA. Los profesores que sustituyan a los que causen baja deberán reunir los requisitos exigidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el caso de presentarse a varios lotes, la figura del coordinador puede recaer en la misma persona; en caso de docentes y técnicos, deben presentarse equipos diferenciados para cada lote.

- 5.1.4. SALAS DE FORMACIÓN PARA LOS LOTES 1, 2 y 3** Las empresas licitadoras contarán con al menos doce salas que ofrecerán para el desarrollo de los cursos objetos del contrato y de sus condiciones. En razón al número y distribución geográfica de los participantes, deberán ofrecer, al menos, una sala situada en: Santiago de

Compostela, Valencia, Palma de Mallorca, Zaragoza, Valladolid, León, Madrid, Toledo, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Huelva y Almería.

Las salas de formación que se oferten tendrán una capacidad para al menos 15 alumnos y un docente y deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas de habitabilidad y seguridad exigidas en la legislación vigente, y disponer de una zona de aseos y servicios higiénico-sanitarios separados para hombres y mujeres y contar con los siguientes medios:

Mesa y sillas para alumnos y docente, que aseguren una superficie de apoyo para el trabajo individual.

Pizarra y cañón y proyector.

Sistema para reproducir material audiovisual.

5.2. LOTE 4

5.2.1. CONTENIDOS LOTE 4

- **LOTE 4.** Cada curso estará orientado a cubrir las necesidades formativas concretas de un colectivo formado por **titulados medios y superiores** que incluirá los siguientes contenidos: Gestión de Proyectos (5 horas) y en Sistemas de Gestión Ambiental y de la Calidad (4 horas), Sistemas de Gestión de I+D+I (1 hora y media) y Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (1 hora y media).

5.2.2. CONDICIONES GENÉRICAS LOTE 4

- **Número de alumnos por edición/sesión.** Los grupos estarán compuestos preferentemente por un número de **15 alumnos por sesión**.

- **Lugar de impartición.** Formación presencial en aula virtual, desde las instalaciones del adjudicatario.

- **Distribución horaria.** Los horarios de las distintas ediciones serán fijados por GRUPO TRAGSA. Las sesiones podrán ser de mañana, de mañana y tarde, o, excepcionalmente, solo de tarde, en función de las necesidades de GRUPO TRAGSA. Está previsto que, salvo excepciones, los cursos se realicen en días laborables (de lunes a viernes) y en un horario que no comenzará antes de las 8 de la mañana ni terminará después de las 18 horas (seis de la tarde). La carga lectiva mínima diaria será de cinco (5:00 h) horas y la máxima de siete horas y treinta minutos (7:30 h).

En aquellas habilidades para las que la duración diaria de la formación sea superior a seis horas, se incluirá en la programación de las mismas una pausa para la comida con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos. Ese intervalo no se considera tiempo de formación por lo que no podrá ni presupuestarse ni facturarse.

- **Duración** 12 horas en total, con la distribución indicada para los contenidos del lote.

- **Fechas de impartición.** Independientemente de que puedan programarse sesiones en otras fechas, con carácter general entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de abril de 2024. La Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo determinará las fechas de las distintas ediciones.

5.2.3. EQUIPO DOCENTE, DE APOYO TÉCNICO Y COORDINACIÓN PARA EL LOTE 4

La empresa adjudicataria deberá disponer de un número de docentes y de apoyo técnico suficiente para poder garantizar la prestación del servicio en buenas condiciones y poder realizar las sustituciones que sean necesarias en caso de bajas o de ausencias. Estará compuesto por al menos **4 personas en el caso del equipo docente, 2 para el equipo técnico y un coordinador pedagógico.**

Los requisitos a cumplir serán los siguientes:

- a) **Equipo docente.** Los docentes deberán estar en posesión de titulaciones de al menos un Ciclo Formativo de Grado Superior y poseer una experiencia docente en la materia objeto del contrato en el ámbito empresarial de al menos 300 horas en los últimos 3 años naturales (2020;2021;2022).
Asimismo, deberán acreditar su experiencia en el manejo de las herramientas digitales empleadas para impartir formación a través de aula virtual (CISCO Webex, Zoom, Microsoft Teams o similares) en al menos 50 horas en los tres últimos años naturales (2020, 2021 y 2022).
- a) **Equipo técnico.** El equipo técnico habrá de estar integrado por dos personas con formación reglada en el área de Informática y/o telecomunicaciones y una experiencia profesional en la gestión de plataformas de formación online en los últimos 2 años naturales (2021 y 2022).
- b) **Coordinador pedagógico.** con **formación mínima de Licenciatura o de Grado y experiencia** acreditada en la coordinación de servicios de formación, habiendo coordinado al menos 1 servicio en los últimos 3 años naturales (2020,2021,2022)

El coordinador debe ser una persona distinta a la de los docentes.

Las funciones del coordinador pedagógico serán las siguientes:

- Actuar como **interlocutor de la empresa adjudicataria** frente al GRUPO TRAGSA, canalizando la comunicación en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato. A tal efecto, la empresa deberá facilitar los oportunos datos de contacto del coordinador (teléfono y correo electrónico), que habrá de estar disponible para atender las incidencias que se vayan presentando en la ejecución del contrato y poder ser requerido para mantener reuniones presenciales con el personal de la Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo del GRUPO TRAGSA, en un plazo no superior a 24 horas desde el requerimiento de ésta.
- **Supervisar** el correcto **desempeño** por parte del profesorado de las funciones encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal a las clases, gestionando las sustituciones que pudieran ser requeridas.
- **Gestionar** y facilitar al GRUPO TRAGSA la **información** actualizada sobre la ejecución del mismo, cuando se le solicite.

5.2.4. AULA VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES

La herramienta digital propuesta para las sesiones en aula virtual deberá ser de calidad, completa y estable, compatible con las plataformas de uso Chrome, Edge, Firefox, Android, IOS, Mac y Windows y contar con las siguientes funcionalidades: permitir la programación de reuniones, la grabación de las mismas, compartir pantalla, chat en vivo, gestión de calendario, transmisión en directo, pizarra virtual, grupos de trabajo, compartir documentos y comunicación privada entre usuarios.

Asimismo, la herramienta deberá permitir que aparezcan un mínimo de 16 personas concurrentes en pantalla durante la impartición de las sesiones, la realización de actividades interactivas grupales y de seguimiento de los asistentes.

La descripción de la herramienta digital propuesta se reflejará en el modelo adjunto del ANEXO II del presente pliego de prescripciones técnicas.

6. MATERIAL DIDÁCTICO

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la aportación de otros materiales didácticos necesarios y adecuados para el desarrollo de la formación. Es requisito obligatorio entregar a cada alumno, al inicio del programa formativo, el material de uso individual necesario, que podrá ser de elaboración propia o ajena, y su compatibilidad con el uso de medios digitales

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán estar adaptados, por una parte, a las especificaciones de la identidad corporativa del GRUPO TRAGSA (la información y especificaciones necesarias para ello serán facilitadas al adjudicatario de cada lote). Por otra parte, deberá emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad, y pluralidad de roles e identidades de género.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La empresa adjudicataria deberá elaborar un informe mensual de evaluación global de toda la formación impartida (incidencias, áreas de mejora para sucesivas ediciones, evaluación global de la intervención de los asistentes, atención, participación, integración, etc.)

Este informe será remitido a la Gerencia de Formación y Desarrollo en el plazo máximo de una semana. La Gerencia de Formación correlacionará dicho informe con la información obtenida de las encuestas a los participantes y, en caso de discrepancias entre unos resultados y otros, solicitará las aclaraciones pertinentes a la empresa adjudicataria.

Asimismo, la empresa adjudicataria confeccionará los informes puntuales sobre su actividad que le sean solicitados por la Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo.

En el caso de impartirse en aula virtual, el adjudicatario proporcionará a la Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo el registro de las conexiones de los asistentes, indicando el tiempo total de conexión individualizado y su porcentaje respecto al total.

No se admite la presentación de variantes

**EL ADJUDICATARIO, DEBERA ENTREGAR A REQUERIMIENTO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA SIGUIENTE FICHA - CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA DIGITAL**

HERRAMIENTA DIGITAL PARA AULA VIRTUAL		
Compatibilidad con:	SÍ	NO
Windows		
Mac		
Android		
IOS		
Edge		
Firefox		
Chrome		
Opciones de comunicación:	SÍ	NO
Programación de reuniones		
Grabación de reuniones		
Compartir pantalla		
Chat en vivo		
Gestión de calendario		
Transmisión en directo		
Pizarra virtual		
Grupos de trabajo		
Compartir documentos		
Comunicación privada entre usuarios		
Concurrentes en pantalla:	SÍ	NO
Mínimo 16 personas concurrentes en pantalla		